



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 630014003006-2021-00280-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el memorial “Nota Devolutiva”, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad (Archivo 26).

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 038 del 13 de marzo de 2024)

*EAPC
(13Trabajados)*

Firmado Por:
Pamela Quintero Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5870b968801d041a4547344add7f901a5093ae1e328ebfc69d2ee9f5f022518**

Documento generado en 12/03/2024 02:34:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>